



## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME ABE - AI S-03/2018**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Auditoría Interna para la presente gestión, efectuamos el segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 05/2014 relativo al Informe de “Evaluación del Diseño y Funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Agencia Boliviana Espacial, del 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2014”.

El objetivo del seguimiento, es evaluar y determinar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 05/2014.

Sobre la base del resultado del trabajo de seguimiento descrito, concluimos que la Dirección Administrativa Financiera y sus áreas dependientes de la Agencia Boliviana Espacial si bien cumplieron con las cinco (5) recomendaciones con posterioridad a las fechas que señalaron en el Formato 2 a nuestro informe ABE - AI 05/2014, en la evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios que se ejecutó, se observará que el RE-SABS-EPNE de la Agencia a la fecha recién fue concluido en su actualización y remitido para su compatibilización para posteriormente ser aprobado por las instancias correspondientes. Las recomendaciones cumplidas se detallan a continuación:

#### **Recomendaciones Cumplidas**

##### **2.1 Falta de actualización del RE-SABS-EPNE**

**R1.** Actualizar el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa

**R2.** Corregir el artículo 12 del RE-SABS-EPNE de la ABE

##### **2.5 Falta de reglamentación para el Subsistema de Manejo de Bienes**

**R7.** Elaborar los procedimientos y/o instructivos internos para el manejo de bienes de uso y consumo

##### **2.7 Vehículos de la Empresa sin leyenda de “Uso Oficial” ni instructivo de circulación en días y horas no laborables**

**R11.** Emitir una circular o instructivo que norme el uso de los vehículos

##### **2.8 Carencia de informes trimestrales sobre los procesos de contratación**

**R12.** Analizar la pertinencia de modificar dicho artículo en cuanto al período de tiempo

La Paz, 18 de diciembre de 2018